



FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA

SECTOR: Servicios Sociales

DIRECTOR/A DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES (R. MURCIA)

MODALIDAD: Distancia

DURACIÓN: 300

CONTENIDO:

OBLIGATORIEDAD: Según el art. 9.2 del Decreto n.º 69/2005, de 3 de junio, por el que se establecen las condiciones mínimas que han de reunir los centros residenciales para personas mayores de titularidad pública o privada, en centros residenciales de menos de 40 usuarios/a, el/a director/a deberá acreditar como mínimo 100 horas de formación en gerontología o una experiencia acreditada de más de cuatro años de dirección.

- 1.- Gestión de los Recursos Humanos
- 2.- Habilidades Directivas
- 3.- Calidad
- 4.- Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
- 5.- Gestión Económica-Financiera
- 6.- Dirección Técnica de Servicios Sociales en Murcia
- 7.- Intervención, Asistencia y Dependencia



TELÉFONO DE INFORMACIÓN GRATUITO
900 - 102 - 168



info@albant.net